

norteamericana y cómo las ciudades de Estados Unidos se sienten áreas articuladas de la República de las Letras, sucesoras de la decadente Europa.—RICARDO NAVAS RUIZ (*Dpt. of Spanish. University of Massachusetts. BOSTON, Mass., EE. UU.*).

RAMÓN CARANDE: *Siete estudios de Historia de España*. Edit. Ariel. Madrid, 1970.

Desde hace unos años a esta parte, el esfuerzo—notable y fructífero, sin duda—que han realizado varias editoriales por divulgar la obra de aquellos españoles que desde el exilio o desde España han estudiado diversos aspectos de nuestra cultura, abarca también la divulgación de los escritos de algunos intelectuales que han venido publicando trabajos en nuestro país y fuera de él con cierta asiduidad, pero que de cualquier manera eran poco conocidos; en este intento de completar la «operación retorno» en otras facetas que no sean únicamente la novela y la crítica literaria, la publicación de este libro de Ramón Carande ha permitido dar a conocer al público universitario toda una serie de trabajos y críticas de libros—así como el discurso de su despedida como catedrático de la Universidad de Sevilla—, de quien se afirma «es hoy la máxima autoridad española en el campo de la historia económica». Así reza la contraportada del libro.

El retraso con que se hace accesible a este público la obra de Carande es evidente si tenemos en cuenta que estos trabajos están fechados entre 1932 y 1957; pese a ello, el interés de la obra sigue vigente, bien sea porque en unos casos nos permite conocer el interés que para el investigador tienen ciertos temas y personajes, o bien porque podemos encuadrar con mayor precisión algunas aportaciones recientes al estudio de algunos temas que fueron tratados en su día por el profesor Carande.

El atractivo que siente el autor por las figuras de Francisco de los Cobos y Ballesteros se encuadra en esa parcela de nuestra historia, que ha ocupado la mayor parte de sus investigaciones, que es la relación de los gobernantes y gobernados en la Hacienda castellana bajo el reinado de Carlos V (lo que lleva parejo el estudio de ese régimen burocrático, que antecede al de casi todos los pueblos de Europa).

La ineficacia de los oficiales del reino de Castilla es una constante en su historia, como lo seguirá siendo también en la España posterior, ya que «nuestra Administración, si bien nunca fue ágil, fue siempre curiosa»; de aquí el interés, por lo excepcional, de estos dos persona-

jes, que cumplen, a pesar de diferir cerca de tres siglos, con la sempiterna misión de suministrar fondos—en cantidades continuamente crecientes— a nuestra Hacienda real, que siempre estuvo agotada, y al mismo tiempo intentar poner un poco de orden en ese laberinto burocrático tan característico que ha sido siempre nuestra Administración.

La figura de Francisco de los Cobos—secretario del emperador y contador mayor desde 1530—, quien a lo largo de treinta años dio tantas pruebas de intervención en los asuntos del gobierno interior de Castilla, Portugal, Italia y las Indias, como de trato con los hombres de negocios que costearon las empresas del emperador, nos introduce de lleno en la realidad de la Administración pública de Castilla.

Tanto en su monumental obra *Carlos V y sus banqueros* como en *La encrucijada mercantilista* y en el trabajo que recoge el libro (*Gobernantes y gobernados en la Hacienda de Castilla—1536-1556—*) la atención de Carande se dirige a buscar las causas que explican «ese desnivel entre el servicio y el órgano», entendiendo por tal los problemas que supuso para la Hacienda la política exterior del emperador; si bien resulta claro que los cuantiosos gastos de la Corona eran incompatibles con una Hacienda sin problemas, no menos evidente resulta que existieron una serie de factores, como «el vivero que suministra al monarca los equipos de altos funcionarios de la Hacienda», así como también la ineptitud y las limitaciones financieras de los hombres de negocios españoles, la inexistencia de unas normas de actuación que guiara la política económica (pese a que las disposiciones reales afirmaron su existencia), etc., que agravaron todavía más el estado de las finanzas públicas.

Como contrapartida, ese desnivel supuso un aumento de la presión tributaria que recayó con continuidad implacable sobre la gran masa de la población; al constituir las alcabalas la mayor parte de las rentas ordinarias, y por estar manejadas por el rey sin necesidad de autorización de las ciudades, de la Iglesia y de la nobleza, el encabezamiento general de las alcabalas tuvo por misión el suministrar todos esos fondos necesarios para la Corona, que pronto habrá de completarse, entre otras medidas, con los empréstitos forzosos a los que por primera vez recurre Carlos V en 1523.

Si parece claro que el encabezamiento no se hizo con el propósito de favorecer a los comerciantes, suscita dudas el que éste supusiera favorecer los intereses de los terratenientes, debido a la explotación de sus tierras en régimen de arrendamiento, y debido también al hecho de que quienes en definitiva soportaron el peso del impuesto fueron «los pecheros, tan pobres como muchos de los hidalgos exentos»;

la consecuencia de todo esto, al no descansar nuestra hegemonía en una economía nacional desarrollada, fue, en palabras del autor, «el que el interés del reino quedara malparado: sufrieron a la par la utilidad general y la justicia».

Una de las características apuntadas sobre el reinado de Carlos V —la ausencia de una política económica— nos lleva a otro de los trabajos que componen este libro: *La economía y la expansión ultramarina bajo el gobierno de los Reyes Católicos*.

De sus antecesores reciben los Reyes Católicos toda una serie de programas económicos que en sus aspectos principales permanecen inalterados en este período, delimitando «el rumbo de una economía castiza» —término cuya precisión nos parece más bien dudosa—, que para Carande viene definida por la existencia de una ganadería trashumante próspera, una caudalosa exportación de lanas, marina incipiente, «postrada industria» y por una agricultura que poco tenía que perder con la existencia de la Mesta («el labrador pobre, sin ganados y roturando sin cesar, ¿qué habría de perder cuando llegaran a cercar sus senaras los rebaños de la Mesta? Otros enemigos tuvo implacables: desnudez y hambre»).

Por otra parte, cuando comienza esa política exterior resueltamente unitaria —frente a una política interna que mantiene intaca la descentralización, «enlazando los reinos sin fundirlos»— se inicia ese problema, que será permanente a lo largo de nuestra historia: a pesar del saneamiento de la Hacienda y de la moneda, la expansión ultramarina, que tardará en ser rentable —y cuando empieza a serlo, nuestra expansión en Europa es un hecho—, crea problemas a la Hacienda real.

Al mismo tiempo, los objetivos de política interior exigen la expulsión de los judíos; siguiendo a Américo Castro, resume Carande lo que, a su juicio, supuso la expulsión en su doble aspecto, al decir que «era inevitable —aun quebrantando a su piedad— que en la voluntad de los reyes prevaleciera sobre las consideraciones económicas la meta perseguida de unidad de fe...; pero es desgarrador y vergonzoso que la expulsión regocijase a los cristianos y padeciesen con ella supremos preceptos evangélicos».

Completan el libro dos estudios de distinto interés: uno de ellos (*El obispo, el concejo y los regidores de Palencia —1352-1422—*) es, como indica su subtítulo, una aportación documental sobre el gobierno de una ciudad en la Edad Media. El interés del tema, como señala el propio Carande, tiene dos importantes limitaciones: por una parte, la falta de luz sobre diversos temas que se refieren a la organización del gobierno de las ciudades castellanas y, por lo tanto, la posible

invalidez de las contestaciones ofrecidas, como, por otro lado, el escaso número de referencias a fenómenos coetáneos distantes de Palencia.

Por último, respecto al otro trabajo (*El despotismo ilustrado de «Los amigos del país»*), el autor nos advierte sobre la escasa documentación que pudo utilizar para realizar el estudio; los recientes trabajos de Gonzalo Anes (*Economía e ilustración en la España del siglo XVIII*) y su reciente obra (*Las crisis agrarias en la España moderna*) han enriquecido el estudio del «despotismo ilustrado» en España no únicamente por el nuevo material descubierto, sino también por su propia interpretación del fenómeno.

Se trata, pues, de un libro—cuyo interés hemos pretendido delimitar—que viene a sumarse a la valiosa lista de títulos que componen la colección de Ariel Quincenal.—ANTONIO MASSIEU (*Goya*, 131. MADRID).